

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OEP 2019, 2020 Y 2021.

La comisión de selección del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el cuerpo superior de administradores, especialidad administradores de gestión financiera (A1.1200) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las OEP 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con el apartado 2.1 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1) Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 22 de mayo de 2022, pasando a ser definitiva, en los siguientes términos:

• Modificar la respuesta de la pregunta n.º 87, por error de transcripción a la plantilla provisional, siendo la respuesta válida la opción b).

2) Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

3) Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras y respetando los principios de mérito y capacidad, que la puntuación necesaria para superar el primer ejercicio es de 50,00 puntos, atendiendo al número de opositores presentados al ejercicio y al número de plazas ofertadas.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Enrique José Arcos Vargas

Fdo.: Esther Díaz Martín

FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmDU4VJTZP4CAV34FUJTLBV3UMS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ENRIQUE JOSE ARCOS VARGAS	10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9SJCKZPKGKXN6ZV6B6GVWYQVJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	